



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2017

TRUJILLO, 09 de Enero de 2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las cinco horas con treinta minutos de la tarde del día nueve de Enero de 2017, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Luis Reyes Sánchez, Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas y Tula Benites Vásquez.

Actuó como Secretaria la Abog. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Grado académico y título profesional.
2. Oficio N° 003-2016-FAC.DER-UPAO sobre propuesta de aprobación del programa PROTITULACION 2017-I.
3. Oficio N° 1203-2016-DIC.ESC.DER-UPAO sobre dispensa de carga lectiva en semestre 2107-00 de la docente Ms. Tula Benites Vásquez.
4. Solicitud del Abog. Luis Saldaña representante del Estudio Jurídico Saldaña & Asociados, para ser considerado como unidad receptora del programa Pasantía-Derecho.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria del 05 de diciembre de 2016.
Se aprobó el acta de sesión extraordinaria del 12 de diciembre de 2016.

2. INFORMES

- 2.1 Del Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo informando que por Oficio Múltiple N° 0006-2016-OREX-UPAO convocó a cada Facultad para coordinar acciones sobre movilidad estudiantil; que la Facultad de Derecho sugirió que la reunión se lleve a cabo en el mes de enero próximo, considerando que estábamos concluyendo el semestre académico 2016-20 y se habían programado las vacaciones docentes.

Se tomó conocimiento.

- 2.2 De la Ms. Tula Benites Vásquez informando que el primer ciclo de la maestría de posgrado concluyó exitosamente, y que el próximo sábado 15 se inicia el segundo ciclo académico; manifestó que ha gestionado la propuesta de maestría en gestión pública ante el Decano de la Escuela de Posgrado, sin embargo, a la fecha no se podrá efectuar debido a la demora por parte de la SUNEDU, órgano rector que debe terminar el proceso de reestructuración para contar con su aprobación.

Se tomó conocimiento.

- 2.3 El señor Decano informó que los días del 05 al 07 del mes en curso estuvo en comisión de servicios en la ciudad de Piura, autorizada por Resolución Rectoral N° 5682-2016-R-UPAO, con el objeto de realizar gestiones de índole académico y, en especial, dirigir y conducir los actos relacionados al Programa de SECIGRA/Pasantía, manifestando que continúa en las labores de supervisión del referido programa la Ms. Ana María Salaverry; que realizó la visita al Dr. Hernán Ruiz Arias Presidente



de la Corte Superior de Justicia de Piura y al Dr. Guillermo Enrique Castañeda Otsu en su calidad de Presidente de la Junta de Fiscales de Piura, con quienes mantuvo conversaciones formales, haciendo presente las congratulaciones a nivel institucional por su elección en el cargo.

Se tomó conocimiento.

3. PEDIDOS

- 3.1 Del señor Decano sobre propuesta de encargatura de las funciones de Secretaría Académica de la Facultad a la señorita docente Abog. Paola Lisset Fernández Atho.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de grados y títulos.

- 1.1 Se puso a consideración el expediente de aprobación del grado académico de Bachiller del egresado:

1. QUIROZ MORILLO DENNIS JUAN JOSE

Se acordó:

“Aprobar el Grado Académico de Bachiller del egresado mencionado”.

- 1.2 Se puso a consideración el expediente de aprobación del título profesional de Abogado del siguiente Bachiller:

1. VARGAS GUANILO MARY CARMEN DE FÁTIMA

Se acordó:

“Aprobar el título profesional de Abogado del Bachiller mencionado”.

2. Oficio N° 003-2016-FAC.DER-UPAO sobre propuesta de aprobación del programa PROTITULACION 2017-I.

Se acordó:

“Aprobar, en esta instancia, el programa de apoyo para la obtención del título profesional de abogado (PRO-TITULACION DERECHO 2017-I), conforme al proyecto y su presupuesto presentado”.

3. Oficio N° 1203-2016-DIC.ESC.DER-UPAO sobre dispensa de carga lectiva en semestre 2107-00 de la docente Ms. Tula Benites Vásquez.

Se acordó:

“Tomar conocimiento de la solicitud de la señora profesora Ms. Tula Luz Benites Vásquez, sobre dispensa de carga lectiva para el semestre académico 2017-00, por motivos personales, acordando elevar el expediente al Despacho Rectoral, para su consideración y aprobación”.

4. Solicitud del Abog. Luis Saldaña representante del Estudio Jurídico Saldaña & Asociados, para ser considerado como unidad receptora del programa Pasantía-Derecho.



Se acordó:

“Designar como sede de prácticas pre profesionales de Pasantía al Estudio Jurídico Saldaña & Asociados, a cargo del Dr. Luis Saldaña Ruidias.”

5. PEDIDOS


- 5.1 Del señor Decano sobre propuesta de encargatura de las funciones de Secretaría Académica de la Facultad a la señorita docente Abog. Paola Lisset Fernández Atho.

Se acordó:


“Proponer ante la Alta Dirección el encargo de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a la señorita Abog. Paola Lisset Fernández Atho, solicitando su contratación docente por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017”.

Siendo las seis y treinta de la tarde y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.




Dr. CARLOS H. ANGULO ESPINO
Decano




Abog. PAOLA FERNÁNDEZ ATHO
Secretaria Académica